ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	432839				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CONTRATACION DE FIRMA ESPECIALIZADA PARA LA PROVISION DE RECURSOS HUMANOS PARA APOYO A AREAS MISIONALES				
ENTIDAD CONVOCANTE	Agencia Nacional de Transito y Seguridad Vial / Agencia Nacional de Transito y Seguridad Vial				
FECHA DE APERTURA	18-Agosto-2023	**HORA APERTURA**	09:30	**HORA FIN**	10:47
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	GUIDO SPANO N° 295 C/ 23 DE OCTUBRE				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Jose Gimenez. Director. DOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Irene Ibarrola,. Asistente Profesional Técnico.				

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80089255-0**	**BAKER TILLY PARAGUAY**	**rita.cano@bakertilly.com.py**
2	**80038916-6**	**DYNAMUS MARKETING PROMOCIONAL S.A (DYSA)**	**contabilidad@dynamus.com**
3	**80027326-5**	**MANPOWER PARAGUAY S.R.L.**	**ulisses.cabral@manpower.com.py**

Abg. IRENE IBARROLA
Profesional Técnico
DOC - ANTSV

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

Abg. Rossana Fretes
Encargada de Licitaciones
DYNAMUS S.A.

Abg. JOSE JAVIER GIMENEZ
Director Interino - DOC
ANTSV

Vanesa Valdez

miguel

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
BAKER TILLY PARAGUAY	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 132.000.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
DYNAMUS MARKETING PROMOCIONAL S.A (DYSA)	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 36.300.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
MANPOWER PARAGUAY S.R.L.	SI	SI	NO	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 151.976.052 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
BAKER TILLY PARAGUAY	389	1755792	NO
DYNAMUS MARKETING PROMOCIONAL S.A (DYSA)	220	1755819	NO
MANPOWER PARAGUAY S.R.L.	0		NO

La Sra. Rossana Fretes en representación de la empresa DYNAMUS S.A. expresa:

1-La empresa MANPOWER no presenta programa de búsqueda y selección solicitado en el apartado de especificaciones técnicas. numeral 1 servicios requeridos.

2- En el plantel técnico no presenta especialización requerida del profesional abogado en materia laboral.

3- La constancia de los certificados presentados respecto a 1 profesional Shirley Insfran no se encuentran debidamente autenticados, además no guardan relación con la capacitación requerida en gestión de recursos humanos.

4- el profesional presenta de administración de empresas no presenta experiencia de trabajo de por lo menos 5 años liderando el proceso de gestión de personas.

5- no presenta certificados de formación debidamente autenticados.

6- todos los profesionales presentados como profesional idóneo no presenta evidencia de la relación de dependencia laboral con la firma consultora de por lo menos 60 días como se solicita en el pliego de bases y condiciones.

7- no presentan el formulario numero 4.

8- la planilla de precio del SICP no puede ser modificada por ley, ambos proveedores MANPOWER y BARKERELLY realizaron modificaciones en cuanto a factor multiplicador que figura en la planilla de precio encargada del SICP y en el caso de BARKERELLY inserto una columna como factor multiplicador

9- tanto la empresa BARKERELLY como MANPOWER presenta garantía de mantenimiento de oferta fuera del porcentaje estipulado según el monto ofertado

Abg. Rossana Fretes
Encargada de Licitaciones
DYNAMUS S.A.

Abg. JOSE JAVIER GIMENEZ
Director Interino - DOC
ANTSV

La Sra. Vanella Videla en representación de la empresa MANPOWER expresa:

1- La consultora BARKERELLY no identificó correctamente la propuesta técnica v la propuesta económica y no estuvo presente para la apertura de sobres

2- la consultora DYNAMUS no presento correctamente la planilla de precios como precio total indicaron el precio mensual, no hace referencia al precio total por los 4 meces como indica en el pliego-

3-No se identifica el detalle de pago en la patente comercial.

4- no presenta certificado de cumplimiento satisfactorio de por lo menos 3 diferentes clientes de por lo menos 3 últimos años.

5- la suma correspondiente a la garantía de mantenimiento de la oferta no es correcto debido a que no hacer referencia al porcentaje estipulado en el pliego.

6- La empresa BARKERELLY , el monto estipulado para la garantía de mantenimiento de oferta no corresponde debido a que no hace referencia al porcentaje estipulado.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

Se encuentran presentes en el acto.

Miguel Angel Vallejos Ferreira con C.I. 4.708.421 en representación de MAMPOWER

Vanella Magali Videla Valinotti con C.I 4.945.483 en representación de MAMPOWER

Rossana Andrea Fretes Cañete. con C.I 4.944.524 en representación de DYNAMUS

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:47 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Vanella Videla.

Miguel Vallejos

Abg. Rossana Fretes
Encargada de Licitaciones
DYNAMUS S.A.

Abg. JOSE JAVIER GIMÉNEZ
Director Interino - DOC
ANTSV

Abg. IRENE IBARROLA
Profesional Técnico
DOC - ANTSV